

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Habiéndose observado error en las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 54, de fecha 8 de marzo de 2010, referente al proceso selectivo convocado para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir la plaza de técnico/a de empleo y empresas del Centro de la Mujer, se procede a rectificar la base quinta y el tema 2 de la parte común, quedando redactado como sigue:

«Quinta.—Las personas contratadas tendrán como cometidos las funciones propias del área de empleo y empresas del Centro de la Mujer».

«Anexo II.—Programa: Parte común:

Tema 2. La Administración Pública: Concepto y clases».

Sirva el presente anuncio como rectificación.

Consuegra 10 de marzo de 2010.—El Alcalde, Benigno Casas Gomez.

N.º I.-2741